

aqui 31 Julio 1931.

Muyrte Sr. D. Augusto de Bull
Presidente de la Sociedad Gran Teatro Lírico
Barcelona

● Mi estimado amigo y Presidente.

Vine impossibilitado de poder dar satisfaccion
a su deseo y tambien al mio de acudir a una cita
como V. solicitaba. Estuve enfermo en Mayo y me
al disponerme para descender a Barcelona tuve que ir
a Glawanera por un aborto de mi hija.

Su grata carta estan afectuosa y pose por lo tanto
tales razones, ademas de expresar por encima de
mis merecimientos, la mayor consideracion hacia mi
persona, que me representa un gran sacrificio tener
que insistir en la dimision. No lo tome V. y apre-
ciada compatriota a desconfiar, pero en el seno de la
D. C. por mi historial artístico, mucho proprie-
tarios me atribuyen una mayor responsabili-
dad en las deficiencias, acerbamente criticadas,
que se observaron en la Temporada pasada y pro-
bablemente se observaran en las sucesivas.

al proponerme para el cargo, haciendo un verdadero
sacrificio acepté, dispuesto a cumplir lo mas
acertadamente posible mi cometido, y cooperar
con todos H. para el mayor esplendor de nuestro

Teatro, sobre todo en el orden artístico; pero acepté con la convicción de que se había de llevar a cabo la reforma del escenario, reforma que es de absoluta necesidad, sin la cual no es posible poder montar un buen espectáculo cual se entiende hoy en el arte lírico moderno, y anhelo entonces que de fracasar la citada reforma me retiraría.

Ta en la Junta general última grande comprendí que el ambiente se mequinaba creía ~~que~~ ^{que} gran parte de los independientes había de hacer difícil conseguir la terraza de más cuatrocientas plazetas a lo nuevo, por miedo sin las cuales no es posible ejecutar el proyecto que V. estudiado con tanto entusiasmo; ahora, en apoyo de los opositores — que lo son en su mayoría un poco por incomprensión y otro poco por avaricia — están las circunstancias porque atraviesa la Nación, que hemos de creer, han de ser pasajeras.

No se quiere tener en cuenta que los propietarios de hoy son los detentores, obstrucionistas, del progreso artístico de nuestro Liceo, segado de muerte abuelo que no saben conservar con la dignidad requerida, ademas que debe considerarse moralmente como un algo propio de la Ciudad.

Quien no admite que así no se puede continuar. (y yo por mi parte estoy dispuesto a una musical campaña de prensa) que dese de ser propietario y no ponga traba a las buenas intenciones de los demás.

Por otra parte las relaciones entre empresa y
frente, en la próxima temporada precisamente habrán
de ser forzadamente tan cordiales que convendrá
no poner obstáculo de ninguna clase, proscindiendo
de pactos contractuales, siempre que no se cometan
abusos intolerables por parte de la empresa; pero
ante la absurda política en que vivimos o viviremos
durante el año, ni el Gobierno no restringe la libe-
rrad y da la sensación que ante todo es preciso asegu-
rar el orden, si continuar como ahora, está prevista
que la temporada sufrirá las consecuencias de un gran
retroceso del público, no lo tanto no se prostra-
rá exigente (que eso principalmente habrá de ser
de mi incumbencia) y trabajo tendrá el Sr. Rodríguez
en llevar a buen término las representaciones obli-
gatorias. Como ya supongo y supondrá V. que la
empresa no se cansará de pedir subvenciones extraor-
dinarias, siendo yo de la Junta "por principio" me-
jorbia de negar exponiéndole a que una vez mas
se me pusiera en mala vista presentándose como
sistématico opositor de la empresa dentro de la Junta, re-
querir ya tres veces acerca de este particular en mi
carta anterior; mi criterio es firme, que no debe
concederse subvención a ninguna empresa, a no ser
para un algo extraordinario y aun acordado en
frente general; pero ahora bien que nunc
mientras no se haya realizado la reforma del
escenario. En este orden, es preciso ver

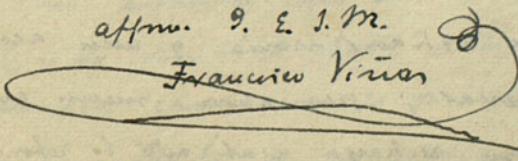
ser rígida y ya hacen vista como las empresas
se valen de estas fáciles concesiones de la Junta
para presentar pliegos ambascadores al pedir el
teatro, y que después no han de cumplir. Atien-
dase punto unicamente a lo pactado.

La lista de la compañía, que I. tuvo a bien
remitirme por mano de D. Manuel al embajador,
teniendo en cuenta las circunstancias, es mi parecer
que mitan dignidad los ejecutivos. A parte los
directores de orquesta que son de primer orden, en
lo demás hay artistas excelentes, otros buenos y
algunos muy mediocres. Pero... todo esto en
saber organizar estos elementos para que artis-
ticamente sea el renacimiento esperado, y ello
depende del talento organizador de la empresa.

Ahi tiene mi querido D. Augusto, lo que puedo con-
siderar a su amable, amabilissima carta cuya con-
cepto no puede agrandar nunca lo bastante; y
para terminar, si antes de empezar la temporada
V. logra en Junta general que sea aprobado el
proyecto de reforma y presupuesto a realizar
en un par de años. con mucho gusto re-
tirari la dimisión.

Rebiba la experimient de mi sincera amistad

affno. 9. E. J. M.

Francisco Vitor

En Roma. mi dirección. Piazza Navona n° 14.